ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877
CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	El 9 de mayo se asistió a la vereda Valle Nuevo, resguardo de Tumburao-Silvia, a fin de establecer reunión con PNUD nivel central y local, ONU, COOMEEP y comunidad. En dicha jornada se participó en la socialización de COOMEEP, respecto al balance e informe de los avances en el proceso de implementación del proyecto productivo colectivo de aguacate hass. Así mismo, se realizó verificación del lote #2 destinado para el proyecto de trucha hiperintensiva en tecnología de geomembrana. Además, se realizó un espacio de concertación para tratar el tema de la inversión por parte de PNUD para invertir en una iniciativa que tenga impacto comunitario y que a su vez aporte a la cadena de valor del aguacate hass. El director de proyectos de COOMEEP socializó la propuesta realizada por el equipo PNUD-ARN-COOMEEP, a PNUD nivel central, la cual sustenta la ampliación en el número de hectáreas y cambio en la distancia de siembra, esto por las condiciones climáticas del territorio, quedando la distancia entre mata y mata de 7x4 metros, 357 plántulas por hectárea. Previa revisión y ajustes, se estableció con el equipo en terreno, brindar viabilidad para la ampliación de 48 hectáreas a 70 hectáreas.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	El 13 de mayo se coordinó con representante legal de COOMEEP y sargento viceprimero Carabali, coordinador de carpa azul, a fin de establecer visita al ETCR Santa Rosa el día 17 de mayo, fecha en la cual se desarrolló la estrategia Carpa Azul y posteriormente se estableció visita a dicho ETCR, con representantes de fuerza pública de orden nacional y regional, para tratar avances en temas productivos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 16 de mayo se realizó visita a cultivo tomate de árbol en el cual laboran aproximadamente 30 PR y 5 de comunidad. En la jornada, las personas pertenecientes al proyecto cosecharon 16 canastillas de tomate de árbol, cada una con un peso de 20 kg. El líder del proyecto manifestó que fueron vendidas en la ciudad de Cali, igualmente 5 canastillas comercializadas en la región. • El 17 de mayo realizó acompañamiento a 18 PR y 5 de comunidad, los cuales asistieron al entorno productivo de piscicultura, desarrollado en la vereda Granadillo, resguardo de Pioya-Silvia. En dicha capacitación, se abordaron temas técnicos para la alimentación de truchas, incursionando productos propios de la región para alimentar a los animales de una manera balanceada.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 3 de mayo se realizó articulación con instructora del SENA y líder FARC, para dar inicio al curso de confecciones para las personas que pertenecen al proyecto Hilando La Paz, Telares y Artesanías. En total se inscribieron 36 PR, y se programó dar inicio el 10 de mayo en el ETCR Santa Rosa. • El 15 de mayo se asistió al inicio de la formación del operario en piscicultura en el cual se inscribieron 22 PR y 8 de comunidad. Al inicio de la jornada se realizó reunión con aproximadamente 15 PR en el ETCR Santa Rosa, representante legal de COOMEEP e instructor de SENA, a fin de establecer organización para la presente formación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 7 de mayo se participó en la socialización del resultado de análisis de suelos, realizado por la Secretaría de Agricultura de la gobernación del Cauca. Dicho, estudio fue solicitado por la PR Femey Dicue Ramos, el pasado mes de abril del 2019. • El 29 de mayo se realizó acompañamiento a 22 PR y 8 de comunidad inscritos en el entorno productivo de piscicultura, desarrollado en la vereda Granadillo, resguardo de Pioya-Silvia.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 15 de mayo se participó en la capacitación brindada por PNUD a comités de trabajo y parte de la junta directiva de COOMEEP, en temas organizativos. En dicha jornada hubo participación de 10 PR y una persona de comunidad. • El 18 de mayo se participó en la socialización de la normatividad para el desarrollo del torneo recreativo por la paz y la reconciliación, el cual es liderado por el líder comunitario Farith Julicue. Hubo participación de aproximadamente 30 personas de comunidad, quienes brindaron propuestas para los temas organizativos del torneo.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	• El 2 de mayo se realizó acompañamiento en inclusión financiera a PR Wilson Parada, mediante la creación de usuario en Bancolombia para poder acceder a obtener un certificado bancario actualizado, ya que ha tenido dificultades para recibir su renta básica por diferentes motivos como: cambio de régimen contributivo a subsidiado, desembolso en el banco agrario. Actualmente ya se encuentra vinculado al régimen subsidiado, pero por trámites administrativos del banco agrario no ha sido posible el desembolso, por ello se le aconsejo realizar el trámite por medio de la cuenta de ahorros Bancolombia. • El 15 de mayo se realizó acompañamiento a PR Gerardo Trochez, respecto a orientación jurídica, además, se estableció contacto con el asesor jurídico de ARN Cauca, Jhon Bedoya, quien brindo lineamientos frente a su situación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877	CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa; los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• El 1 de mayo se realizó verificación y sistematización de documentos pertenecientes a 101 personas inscritas para el proyecto productivo colectivo "Granja Ceba de Cerdos Reator Agrícola Producción Orgánica" propuesto por COOMEEP, sin embargo, líder FARC manifestó que esperaban que otras personas pudieran inscribirse posteriormente. De otro modo, se realizó acompañamiento a representante legal, para la redacción del acta de asamblea mediante la cual las 101 personas manifestaron estar de acuerdo con la participación en el mencionado proyecto. • El 8 de mayo se realizó el envío de base sabana SENA y documentos de identidad de 22 PR y 8 de comunidad inscritos para el *operario de piscicultura* en el marco de entornos productivos apoyado por OIM-SENA-ARN, el cual se desarrolla en la vereda Granadillo, resguardo de Ploya-Caldono.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El 14 de mayo se asistió a la vereda Valle Nuevo, resguardo de Tumburao-Silvia, a fin de establecer reunión con PNUD y COOMEEP. Se realizó la planeación para adquirir el primer lote de plántulas de aguacate hass, conformado por 982 árboles de aguacate hass, previa revisión de prerrequisitos para dicha actividad. El equipo de PNUD y COOMEEP el día 16 de mayo, realizaron la verificación de las plántulas con el proveedor de las mismas, al momento de realizar el transporte desde el vivero Rancho Carolina, ubicado en la Unión, Valle del Cauca. De otro modo, se participó en la realización de formato de remisión de material vegetal y formato de inventario de insumos agrícolas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 6 de mayo se asistió al PA ARN CAUCA, y se participó en la reunión con ONU mujeres y profesionales la primera entidad mencionada. en dicha jornada se construyó el árbol de problemas con enfoque de género, en temáticas como: reintegración urbana y rural, y reincorporación urbana y rural. Posteriormente se participó en la socialización del diagnóstico interno de comunicaciones, realizado por el enlace de comunicaciones del PA ARN CAUCA. Además, mediante videoconferencia, se asistió a la socialización de los resultados del clima laboral realizado por ARN nivel central. • El 6 de mayo se asistió al balance y proyecciones presentado por la coordinadora, Angela Medina, y las recomendaciones y reunión de equipo entre facilitadores de reincorporación y las orientadoras, Edith Realpe, María del Rosario Sandoval y Paula Caicedo, espacio en el cual brindaron observaciones en gestión documental, plan de trabajo, instalación de la mesa de tierras y vivienda en el CTR departamental, entre otros temas propios de reincorporación. • El 7 de mayo se asistió a reunión con la coordinadora del PA ARN CAUCA, Angela Medina, delegado de ARN nivel central encargado de asuntos étnicos, y Jose Mera, facilitador de ARN Cauca, encargado de asuntos étnicos, a fin de abordar la visita al ETCR Los Monos-Caldono y próximas visitas al territorio. La coordinadora hizo énfasis en la importancia de articular y unir esfuerzos con FARC, igualmente, brindo una contextualización del desarrollo de la reincorporación desde el enfoque étnico en el departamento del Cauca. Además, se realizó reunión con las orientadora Edith Realpe y Paula Caicedo, a fin de realizar un balance y proyecciones referente al proceso de reincorporación en el ETCR Los Monos, Caldono.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 21 de mayo se asistió a la vereda Valle Nuevo, resguardo de Tumburao-Silvia, para establecer reunión con PNUD y COOMEEP. Se verifico que el pasado 16 de mayo ingresaron 982 plántulas de aguacate hass al vivero construido por COOMEEP en la finca de Valle Nuevo. Se coordinó la jornada con el área de comunicaciones de ARN nivel central y regional, igualmente la llegada del tractor desde la ciudad de Cali, esto para el día 22 de mayo. De otro modo, se realizó recorrido del lote #1 para identificar la capacidad de retención de agua, previa solicitud de las personas encargadas de los aspectos técnicos. Se realizó revisión de la reestructuración del proyecto, el cual contempla ajustes técnicos, financieros, administrativos y contables. • El 28 de mayo se asistió a la vereda Valle Nuevo, y se realizó articulación con COOMEEP y PNUD, en el marco de la implementación del proyecto productivo colectivo de aguacate hass. En dicha jornada se verificó que el pasado 23 de mayo ingresaron 1030 árboles de aguacate hass al vivero de COOMEEP, con ello se completa el lote #2. Se realizó acompañamiento a aproximadamente 60 PR que laboran en este día, igualmente en coordinación con el ingeniero agrónomo de COOMEEP y la auxiliar productiva del equipo de PNUD se participó en la orientación para la siembra correcta de las plántulas, dicha jornada de capacitación con el método aprender haciendo, la realizaron a 5 PR que participaron en el operario de aguacate hass durante el último trimestre del 2018, los cuales replicaran el conocimiento a otras personas en los posteriores días de siembra.

ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877
CONTRATO No.	351-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (PA ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Respecto a las obligaciones generales del contrato, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletín, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, se ha usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalacos por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Vbo.dk

NOMBRE(S): Angela Mª Heredia

Fecha VoBo: 31 de mayo/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"